

“Mantenimiento de la paz en la era de las Naciones Unidas”.

Conferencia en homenaje al profesor Dr. D. Alejandro J. Rodríguez Carrión, pronunciada por el profesor Dr. D. Rafael Casado Raigón, el día 4 de mayo de 2017.

Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UMA.

Breve resumen de la citada conferencia:

Se aborda la idea del mantenimiento de la paz, con una visión amplia del mismo, desde el momento en que Naciones Unidas comienza su labor, desglosando diversos mecanismos: desde las diversas fórmulas que el Consejo de Seguridad prevé en el Capítulo VII de la Carta, hasta la discusión de qué se entienda por legítima defensa y sus límites. Todo ello unido a una visión crítica acerca de temas conexos pero íntimamente desarrollados como el desarme –y la no proliferación nuclear entre otros aspectos- y la labor desarrollada por el Consejo de Seguridad a lo largo del siglo XX y en el momento actual. La distinción entre *ius in bello* y *ius ad bellum*, unida a una visión crítica frente a los grandes retos a los que se enfrenta este organismo conforman sin duda un enorme reto del que la sociedad internacional debe tomar conciencia.